

Complejidad electoral y política de bloques en la España actual

Jesús Fernández-Villaverde¹

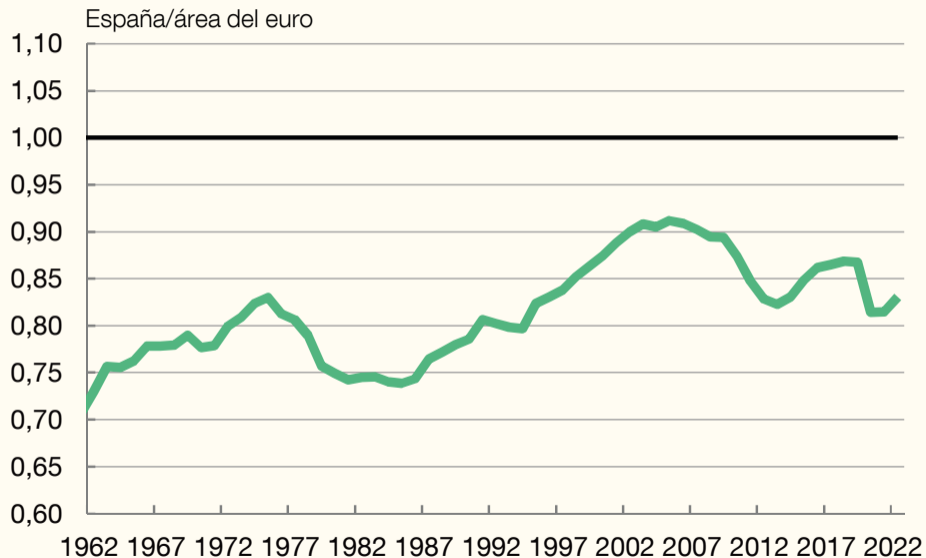
17 de octubre de 2023

¹University of Pennsylvania

Un cambio de régimen electoral

- Desde 1977, hemos tenido 16 elecciones generales en España: 1977, 1979, 1982, 1986, 1989, 1993, 1996, 2000, 2004, 2008, 2011, 2015, 2016, 2019(I), 2019 (II) y 2013.
- Las primeras 11 elecciones (1977-2011) generaron mayorías sólidas: cuatro absolutas (1982, 1986, 2000 y 2011), una cuasi absoluta (1989) y seis claras (la más débil: PP en 1996 con 156 diputados).
- Las siguientes 5 elecciones (2015-2023) no han generado mayorías sólidas: la mayoría más grande es la actual del PP (137 diputados+1 UPN).
- Estos resultados electorales se han traducido en una compleja gobernabilidad.
- Los gobiernos nacidos desde 2015 se han apartado progresivamente de la senda de política económica que España había seguido durante muchas décadas.
- El coste en bienestar de esta desviación puede ser muy alto.

1 PIB PER CÁPITA (a)



¿Qué ha cambiado?

- Una respuesta “fácil”: el fin del bipartidismo causado por la crisis financiera de 2007.
- La crisis financiera puede ser la “causa próxima” pero existían “causas últimas” más profundas.

Mi argumento

Interacción de la ley electoral, el eje territorial del voto y cambio demográfico.

Un sistema bidimensional

- El sistema de partidos en España se ha estructurado desde **las elecciones de 1907** a largo de dos dimensiones:
 1. Eje izquierda-derecha.
 2. Eje territorial.

Primer gran mito falso de las elecciones en España

El predominio electoral del nacionalismo en Cataluña y el País Vasco es consecuencia del franquismo.

- Similar dualidad de ejes en el sistema de partidos en el Reino Unido o Bélgica (frente al eje único en Francia o Portugal).
- Un resumen de los resultados de las elecciones generales es agrupar a los partidos en un bloque de izquierdas, derechas y territorial.
- Alguna asignación de partidos es ambigua (p.ej., Compromís en Sumar, UPyD).

Generales	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Izquierdas	144	144	206	191	192	177	162	134
Derechas	182	179	120	124	121	141	156	183
Territorial	24	27	24	35	37	32	32	33
Generales	2004	2008	2011	2015	2016	2019(I)	2019(II)	2023
Izquierdas	169	172	126	161	156	165	157	152
Derechas	148	154	187	163	169	149	153	171
Territorial	33	24	37	26	25	36	40	27

El bloque territorial

Generales	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Territorial	24	27	24	35	37	32	32	33
Catalanes	14	9	13	18	18	18	17	16
Vascos	9	11	11	13	13	8	8	8
Territorial Izquierdas	2	11	4	7	10	4	6	7
Territorial Derechas	22	16	20	28	27	28	26	26
Generales	2004	2008	2011	2015	2016	2019(I)	2019(II)	2023
Territorial	33	24	37	26	25	36	40	27
Catalanes	18	13	19	17	17	22	23	14
Vascos	9	7	13	8	7	10	11	11
Territorial Izquierdas	13	6	14	11	11	21	24	14
Territorial Derechas	20	18	23	15	14	15	16	13

Izquierda vs. derecha “sociológica”

Generales	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Izquierda Sociológica	146	155	210	198	202	181	168	141
Derecha Sociológica	204	195	140	152	148	169	182	209
Generales	2004	2008	2011	2015	2016	2019(I)	2019(II)	2023
Izquierda Sociológica	182	178	140	172	167	186	181	166
Derecha Sociológica	168	172	210	178	183	164	169	184

Repasemos la ley electoral, I

- Me voy a centrar en el sistema de elección de los 350 miembros del Congreso de los Diputados (el Senado juega un papel práctico mínimo).
- La clave del sistema: circunscripción provincial (artículo 68.2 de la CE).
- Cada provincia tiene 2 diputados (excepto Ceuta y Melilla).
- Los restantes 248 diputados se reparten de acuerdo con la población de cada provincia.
 1. Madrid: 37 diputados, Barcelona: 32, Valencia: 16.
 2. Soria: 2 diputados, Ceuta y Melilla: 1 cada una.

Repasemos la ley electoral, II

- Grandes ganadores en términos de representación: las provincias con poca población (Castillas, Lugo, Teruel, etc.). Por ejemplo, en proporción a la población, Teruel debería tener 1 diputado en vez de 3.
- Grandes perdedoras: Madrid (48/49 en vez de 37), Barcelona (37/38 en vez de 32) y Valencia (18/19 en vez de 16).
- En términos de comunidades autónomas: Madrid está muy infrarrepresentada ($\approx -11/12$), Cataluña ligeramente infrarrepresentada (≈ -4), el País Vasco en su nivel de representación ($\approx 0/+1$), Castilla y León muy sobrerrepresentada ($\approx +12$).

Segundo gran mito falso de las elecciones en España

Cataluña y el País Vasco están sobrerrepresentadas en el Congreso.

Repasemos la ley electoral, III

- La asignación en cada provincia es por el método D'Hondt entre los partidos que han alcanzado el 3% de los votos válidos en la circunscripción.
 1. La asignación por el método D'Hondt en vez de otras reglas proporcionales tiene un efecto muy pequeño.

Tercer gran mito falso de las elecciones en España

El método D'Hondt causa que mi resultado electoral favorito no salga.

2. La barrera del 3% solo importa en Madrid y (marginalmente) en Barcelona.
- Esto quiere decir que Madrid selecciona diputados con un sistema proporcional casi puro.
 - Mientras que Soria selecciona diputados con un sistema cuasi-mayoritario.

Repasemos la ley electoral, IV

- Solo los partidos grandes (a nivel de una provincia) tienen posibilidades de obtener diputados en las 29 provincias con cinco o menos diputados (más Ceuta y Melilla, donde el ganador se lleva escaño).
- Consecuencias:
 1. Los partidos de base urbana sufren mucho. Sumar obtuvo diputados en 19 provincias: ninguno en provincias con cinco diputados o menos, en tres de las seis provincias con seis diputados (Córdoba, Gerona y Tarragona) y en todas las provincias con siete diputados o más excepto Tenerife.
 2. Los partidos con fuerte presencia rural sufren poco.
 3. Los partidos nacionalistas ni ganan ni pierden. Barcelona está infrarrepresentada, Tarragona, Gerona, Vizcaya y Guipúzcoa están donde tenían que estar, Lérida y Álava están sobrerrepresentadas.

Cuarto gran mito falso de las elecciones en España

Los partidos nacionalistas están sobrerrepresentados en el Congreso.

Las implicaciones del sistema electoral

- El sistema electoral genera un sesgo hacia partidos nacionales grandes pero no lo suficiente para generar mayorías absolutas regulares.
- El sistema electoral posibilita que los partidos nacionalistas alcancen un grado de representación ajustado a sus votantes.
- El sistema electoral beneficia a los partidos con muchos votantes rurales.
- El sistema electoral hace muy difícil que un partido liberal de centro tenga más de 30 diputados.
- Dado que el bloque territorial fluctúa $\approx 8 - 10\%$ de los votos, el bloque de izquierdas necesita $\approx 48\%$ de los votos para formar gobierno en solitario y el bloque de derechas $\approx 45\%$ (depende de la división del voto dentro de cada bloque).

¿Por qué el sistema funcionó hasta 2015?, I

- En 1977 y 1979, UCD tiene las ventajas de i) el diseño del sistema electoral, ii) los gobernadores civiles y iii) el miedo de la población a un cambio brusco.
 1. En 1977, UCD obtiene 45 diputados en Galicia y Castilla y León, AP 6 y PSOE 11.
 2. Ventaja del bloque de derechas de 40 diputados.
 3. En el resto de España, el bloque de derechas obtiene 131 diputados y el de izquierdas 133.
- De 1982 a 1993, el PSOE organiza una maquinaria electoral imbatible: programa moderado de centro-izquierda y mayorías aplastantes en Andalucía y Cataluña.
- A la vez, AP-PP se empeña en perder elecciones (Fraga, Alzaga, abstención en el referendun de la OTAN).

¿Por qué el sistema funcionó hasta 2015?, II

- A principios de los 90, Aznar decide que el objetivo del PP debe de ser ganar elecciones, no que Herrero y Rodríguez de Miñón nos explique en el Congreso lo listo que es.
- A su vez, el PSOE es castigado por una corrupción mucho más alta de la que nadie se imaginaba.
- Cambio estructural: la modernización económica de España significa que las mayorías del PSOE en Andalucía empiezan a erosionarse (lo sorprendente es lo duraderas que son) y que Madrid y Valencia giran a la derecha (el bloque de derechas solo supera al bloque de izquierdas en diputados en Madrid y en Valencia en 2000).
- Después de las elecciones de 2000 queda claro que el bloque de izquierdas sólo puede gobernar en circunstancias excepcionales: llegar al 48 % ocurrirá muy pocas veces.

Generales	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Izquierdas	144	144	206	191	192	177	162	134
Derechas	182	179	120	124	121	141	156	183
Territorial	24	27	24	35	37	32	32	33
Generales	2004	2008	2011	2015	2016	2019(I)	2019(II)	2023
Izquierdas	169	172	126	161	156	165	157	152
Derechas	148	154	187	163	169	149	153	171
Territorial	33	24	37	26	25	36	40	27

- Mi estimación es que, a partir de 2000, el voto estructural del bloque de izquierdas es $\approx 44\%$, bloque de derechas $\approx 46\%$ y bloque territorial $\approx 10\%$.
- Es más, la tendencia es hacia una ligera caída del voto estructural del bloque de izquierdas y una ligera subida del bloque de derechas.
- Se “nota” poco porque el bloque de derechas va perdiendo escaños en provincias de baja población.

¿Por qué el sistema se rompe?

- El PSOE decide que su vía para mantener el poder de manera sistemática pasa por Cataluña y el País Vasco.
 - El PSOE podría haber escorado al centro. ¿Hubiera funcionado?
- De manera directa: muchos diputados propios.
- De manera indirecta: convirtiendo a los partidos nacionalistas en socios estratégicos de largo plazo.

Rodríguez Zapatero, 13 de noviembre de 2003 en Barcelona

Apoyaré la reforma del Estatuto de Cataluña que apruebe el Parlamento de Cataluña.

- Además el PP se va transformando en partido que depende de manera crucial de Madrid.
- Todo ello mientras Madrid disfruta de una gran pujanza económica y demográfica.

Un Congreso sin Cataluña, País Vasco y Navarra

Generales	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Izquierda sin CPN	112	113	169	160	161	147	133	110
Derecha sin CPN	164	157	108	113	111	126	140	161
Territorial	1	7	0	4	6	6	7	9
Congreso sin CPN	277	277	277	277	278	279	280	280
Mayoría	139	139	139	139	139	140	140	140
Generales	2004	2008	2011	2015	2016	2019(I)	2019(II)	2023
Izquierda sin CPN	137	135	104	130	125	135	129	118
Derecha sin CPN	136	141	171	149	154	140	144	159
Territorial	6	4	5	1	1	4	6	2
Congreso sin CPN	279	280	280	280	280	279	279	279
Mayoría	140	140	140	140	140	140	140	140

Una observación fundamental

- En nueve de las diez elecciones generales desde 1996, el bloque de derechas ha obtenido mayoría absoluta fuera de CPN.
- La única excepción es 2004, unas elecciones excepcionales por los ataques terroristas.
- Pero incluso en este caso, el bloque de izquierdas sólo tuvo un diputado de ventaja.
- El bloque de izquierdas únicamente puede gobernar en España por medio de CPN.
- La situación se ha ido agudizando con el tiempo. 2023 es el peor resultado del bloque de izquierdas fuera de CPN desde 1979 con una situación económica propicia para sus resultados electorales.

¿Por qué los pactos de Pedro Sánchez?

- Porque al PSOE no le queda otra alternativa.
- Dejar gobernar al partido más votado significa que, de cada cinco elecciones, el PP gobernará en cuatro (o presentarse en coalición).
- No hay un partido de centro que sirva como alternativa a los socios nacionalistas.
- Al PSOE le queda o pactar con el bloque territorial o irse a la oposición de manera sistémica.
- Este el factor clave que Rodríguez Zapatero entendió.
- Pero también es lo que entendió Pablo Iglesias: polarización y “constructivismo” constitucional.

- Al PP se le complica mucho la vida con la aparición de Vox.
- Ya no necesita que el bloque de derechas tenga $\approx 44\%$ para gobernar en solitario (Aznar en 2000), necesita $\approx 46\%$.
- Esto es particularmente cierto en Cataluña.
- Lo que es más importante: distrae la campaña electoral. Apelar el voto útil es contraproducente.
- Vox es estructural. Partidos equivalentes a Vox los hay prácticamente en todo Europa (cambio demográfico y cultural).
- El futuro electoral de Vox es Getafe, no el Barrio Salamanca.

Mi argumento

Interacción de la ley electoral, el eje territorial del voto y cambio demográfico.

- En estos momentos solo hay dos posibilidades: que el PP juegue bien sus cartas electorales y llegue con Vox al $\approx 46\%$ de los votos.
- O que el PSOE forme un gobierno con *todos* los demás.
- Ambos escenarios garantizan que no habrá reformas de calado en España: nuestro futuro es Brasil.
- ¿Qué podría cambiar?

Cambios en el sistema electoral: ni están ni se les esperan

- El gran beneficiado del sistema electoral es el PP.
- Por tanto, el PP intentará bloquear cualquier cambio electoral que reduzca su ventaja.
- Además, si lo que uno quiere es reducir la influencia nacionalista en el Congreso, uno tiene que diseñar un sistema que infrarrepresente a los partidos nacionalistas:
 1. Una lista nacional o por comunidades autónomas con representación proporcional dejaría básicamente igual al bloque territorial.
 2. Barreras nacionales razonables (3-5 %) se esquivan con partidos/coaliciones instrumentales.
 3. Un sistema mayoritario incrementaría los diputados nacionalistas (¡Escocia!).
 4. Una prima a la mayoría a la Griega crearía un “Frente Popular” (Entesa Catalana de Progrés).

Quinto gran mito falso de las elecciones en España

Las listas abiertas solucionarán algo.

Cambios estructurales en el sistema de partidos

- Desaparición de Vox (y no aparición de un partido equivalente): 5 % de probabilidad. De hecho al PP le viene mejor un Vox con al menos 35 diputados.
- Colapso del apoyo electoral del PSOE fuera de CPN: 30 % de probabilidad.
- Vox Catalán (“Interès Català”): 25 % de probabilidad.
- Nuevo partido jacobino de izquierdas: 10 % de probabilidad.
- Nuevo partido de centro: 5 % de probabilidad.
- Giro del PNV o “Nova Convergència”: 10 % de probabilidad.
- El PP aprende a jugar este nuevo juego: 15 % de probabilidad.

- Salvo una sorpresa, el escenario de política de bloques en España perdurará en el medio plazo.
- Pedro Sánchez no es la causa, sino el resultado.
- La decadencia económica de España continuará en el medio plazo.
- Personalmente, la única solución que veo con cierta probabilidad es que el PP aprendiese a jugar este nuevo juego y, después de ganar las elecciones, se embarcase en un programa de reformas.
- Pero soy bastante pesimista con que esto ocurra.